

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

Tel.: (0343) 4930-067 /096, Int 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Rios, República Argentina

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



DECRETO Nº 62/2022

Hasenkamp, 24 de junio de 2022

VISTO:

El contrato de locación en alquiler, celebrado con el Sr. Eberardo T Amend DNI 13.270.659;

Y CONSIDERANDO:

Que el inmueble ubicado en Belgrano 391 de Hasenkamp, fue alquilado para funcionamiento de la Sala de Velatorio Municipal;

Que el plazo de dicho contrato va desde el 01/07/2022 hasta 31/02/2023;

Que el citado contrato establece que el municipio se hará cargo del 100% de las Tasas Municipales;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP R E S U E L V E

Art.1°) Apruébese el Contrato de Locación Comercial celebrado entre la Municipalidad de Hasenkamp y el Sr. Eberardo T. Amend.-

Art. 2°) Estipulese que el Municipio se hara cargo del 100% de las Tasas Municipales.-

Art. 3°) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra

Secretario de Gobierno

Hernan E. Kisser

Presidente Municipal